

Alcobendas, 29 de marzo de 2022

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores y normativa de desarrollo, por la presente Indra Sistemas, S.A. (en adelante “Indra”) hace público el siguiente comunicado de

OTRA INFORMACION RELEVANTE

El Consejo de Administración de Indra, en sesión celebrada en el día de ayer, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. Designar al consejero independiente D. Enrique de Leyva Pérez vocal de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, previo informe favorable de esta Comisión, con efectos de esa misma fecha.

Tras dicho acuerdo, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo pasa a tener la siguiente composición:

- Presidente: D. Alberto Terol Esteban (independiente)
 - Vocal: D. Antonio Cuevas Delgado (dominical)
 - Vocal: D. Enrique de Leyva Pérez (independiente)
 - Vocal: D. Ignacio Martín San Vicente (independiente)
 - Vocal: Dña. Isabel Torremocha Ferrezuelo (independiente)
2. A propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, nombrar Consejero Coordinador y Vicepresidente del Consejo de Administración al Sr. de Leyva con efectos del día de celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Lo cual se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

Fabiola Gallego
Vicesecretaria del Consejo de Administración